

ACTA DE CABILDO

NO. 4

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, SE CITA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE REALIZARÁ A LAS 11:00 HORAS, DEL DIA 23 DE OCTUBRE DEL 2010, EN LA SALA DE CABILDO DE LA PROPIA PRESIDENCIA BAJO EL SIGUIENTE:

1).- LISTA DE ASISTENCIA

Se encuentran presentes 22 personas de las convocadas.

2).- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

En punto de las 11:30 horas el Presidente Municipal efectúa la instalación del quórum legal de la asamblea.

3).- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

Dicho orden del día se aprueba por unanimidad.

4).- ANÁLISIS Y / O EN SU CASO APROBACION DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO 2011.

Después de un análisis se aprueba la propuesta presentada por la Tesorera Municipal en forma unánime.

5).- CONVENIO CON LA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA.

Se aprueba el convenio por unanimidad.

6).- CONVENIO CON CONACULTA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, PARA LA INSTALACIÓN DEL MÓDULO DE SERVICIOS DIGITALES, EN LA BILIOTECA DE COLONIA HIDALGO.

Después de un análisis de este punto el Presidente Municipal lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

7).- NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA MUNICIPAL DE INMUZA

Con 10 votos a favor, 9 en contra y 3 abstinencias se de nombra como directora a Lic. Janeth Murillo Toyar.

8).- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:00 del día de la fecha.

SOMBRERETE, ZAC., A 23 DE OCTUBRE DEL 2010.